



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

ACTA 32-

Res. 26

Exp.3/7846/2016

Montevideo,

07 SET. 2016

VISTO: los presentes obrados, mediante los cuales la Inspección de Literatura eleva para su consideración la Propuesta: PAUTAS EXAMEN LIBRE 3° CICLO BÁSICO.

CONSIDERANDO: I) que el instructivo, cuyo detalle luce de fs. 1 a 3 de obrados, tiene el propósito de optimizar la evaluación correspondiente a los exámenes libres de 3° de Ciclo Básico (Plan 2006);

II) que la Inspección de la asignatura puntualiza, que el estudiante debe ser notificado por escrito de las pautas al momento de registrar su inscripción para rendir examen y en dicho acto se le entregará una copia de las mismas;

III) asimismo aclara, que cuando se trate de alumnos menores de edad la notificación antes mencionada, deberá ser refrendada por los padres;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Aprobar la propuesta: PAUTAS EXAMEN LIBRE 3° CICLO BÁSICO LITERATURA, elevada por la citada Inspección de acuerdo al detalle que luce de fs. 1 a 3 de obrados.

Comuníquese al Equipo Coordinador de Inspección General Docente y a la Inspección de Literatura.

Librese Circular.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.

Prof. SANDRA CUYHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landón
Consejero